

Espiral inflacionaria no permite los aumentos

La espiral inflacionaria en nuestro país, no permite que el Estado conceda todo aumento de salario solicitado por distintas instituciones y dependencias administrativas nacionales.

Así se expresó ayer el Sub-Secretario de Finanzas del Ministerio de Hacienda, Guillermo Orellana Mixco C. P. C.; quien especificó que El Salvador, tiene que afrontar una serie de dificultades de índole económica para salir adelante.

Hay retención de los impuestos, señaló, de parte de los contribuyentes, y esto afecta al Ministerio de Hacienda, para que pueda facilitar toda clase de cooperación, ya que necesita velar por un balance económico nacional estable.

17 muertos en últimos actos de subversivos

Saldo de diecisiete muertos dejaron los actos subversivos de las últimas 24 horas en ocho acciones registradas en los siguientes lugares: Carretera del Litoral, jurisdicción de Tamanique, Santa Ana, San Julián, San Bartolomé Perulapia y Ahuachapán.

El detalle oficial, está contenido en comunicado del Comité de Prensa de la Fuerza Armada. Dice así, el texto:

"San Salvador, 2 de Junio de 1980.

Entre las novedades más importantes reportadas de diferentes lugares del país, al Comité de Prensa de la Fuerza Armada, figuran las siguientes:

—En la carretera que de Santa Ana conduce a Chalchuapa, a la altura del kilómetro 73 fue ametrallado por individuos terroristas, el señor Nemesio Castillo Lemus, quien viajaba en el pick up rojo placas P-101174. Al

Pasa a la página 38

Por otro lado, nuestro país tiene en parte, su industria paralizada, los comercios no pagan, la mayoría de las fábricas cerradas, algunas empresas pagan menos impuestos, el comercio está reducido. Todo esto —indica—, contribuye a que en Hacienda no se reciban los fondos requeridos por el Estado para sufragar los gastos.

Dio ejemplos de cómo en Guatemala, Costa Rica y Honduras el salario mínimo es menos que en nuestro país; manifestó que en este sentido, estamos en desventaja, y que continúa el alza de los precios en los productos que se comercializan internamente.

Pasa a la página 42



—Foto de LA PRENSA, por Guzmán. DEVOLUCION. Tesorería tramita devolución automática en excedentes de impuestos sobre la renta, señala el subsecretario de Finanzas, Guillermo Orellana Mixco.

De San Miguel Remodelación de Hogar Dolores de Souza, harán

La primera etapa de remodelación del Hogar-Escuela Dolores Souza, llevará a cabo el Consejo Salvadoreño de Menores, el 5 de junio en la ciudad de San Miguel.

El acto de inauguración de la primera etapa de remodelación incluye: la entonación del Himno Na-

Pasa a la página 38

Seminario sobre Economía Social celebrará ANEP

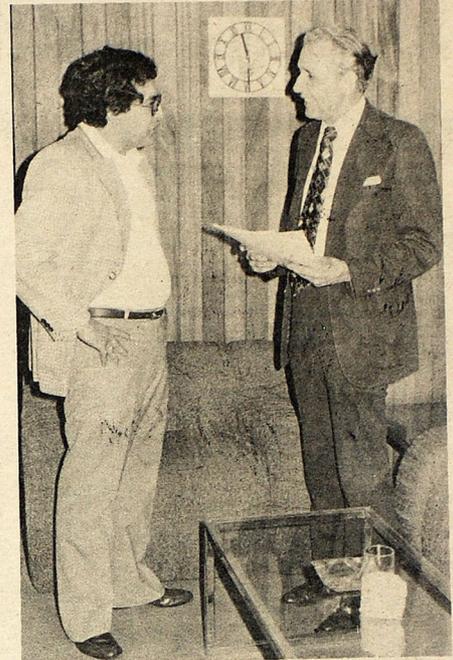
"Economía Social de Mercado como una Alternativa al Socialismo", ha sido nominado el seminario que ha organizado la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

Dicho seminario ha sido elaborado con la colaboración de la Cámara de Co-

Pasa a la página 33



Foto de LA PRENSA, por Ramírez L. INVERSION. "Veinte millones de colonos invertirá Interior en el Plan Nacional de Emergencia": Ing. Ovidio Hernández Delgado, titular.



REPRESENTANTE. El Dr. Raymond L. Telles, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), visitó a los titulares de Educación con el objeto de estrechar vínculos entre ambas instituciones. A la izquierda el Ing. Carlos Aquilino Duarte, ministro de Educación.

Obtenían divisas con documentos migratorios

"La obtención de documentos migratorios es uno de los conductos de algunas personas para obtener ilegalmente divisas; pero a estas se les sancionará y se les obligará a devolverlas".

Así lo dio a conocer el ministro del Interior, Ing. Ovidio Hernández Delgado, cuando explicaba a periodistas las razones por las que hay gran demanda de esos servicios en la Dirección General de Migración.

El funcionario dijo lo siguiente: "Hay varias razones para solicitar documentos de migración, entre ellas tener documentos a la mano y poder salir del país si la situación no mejora. Pero la más reprochable y que está siendo objeto de investiga-

ción, es la que se relaciona con la adquisición de divisas en forma fraudulenta".

Explicó que hay gente que por medio de su pasaporte, visa y otros, adquiere en las agencias de viaje boletos para salir fuera del país, y con ese comprobante puede sacar dinero o comprar moneda extranjera en los bancos. Luego —agregó—, estas personas cancelan su viaje y aunque pierden la prima del boleto, salen gananciosas pues se quedan con las divisas.

"Ese es un sistema de violación a la Ley de Transferecia y por lo tanto tiene que sancionarse para mayor respeto a la ley se les obligará a devolverlas", enfatizó. Indicó

Pasa a la página 42

20 millones en plan mejora de tugurios

La inversión de 20 millones de colonos dirigidos a mejorar las condiciones de vida en tugurios y dar ayuda alimenticia a familias que lo necesitan, significa la participación del Ministerio del Interior en el Plan Nacional de Emergencia.

Lo anterior lo dio a conocer el titular de esa Secretaría, Ing. Ovidio Hernández Delgado, quien añadió que ambos programas ya están siendo ejecutados y que los mismos se extenderán a lo largo y ancho del país.

"El Programa de Mejoramiento de Tugurios, tiende a dar condiciones de vida más aceptables a

los habitantes de campamentos, tugurios y colonias piratas que por lo general carecen de los servicios esenciales como: luz eléctrica, agua potable y otros, manifestó.

Además —continuó diciendo Hernández Delgado—, este programa incluye mejorar las condiciones de los que habitan en mesones. Explicó que en este caso, hay muchos propietarios que dicen no tener las posibilidades económicas para arreglar las habitaciones. "La solución será el proporcionarles —mediante un estudio previo—, el dinero en concepto de préstamo.

Pasa a la página 38

Integran cooperativa de Cultivo del Cardamomo

Ha sido integrada la primera Cooperativa para el cultivo de Cardamomo, en nuestro país, que será financiada por el Banco de Fomento Agropecuario y respaldada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

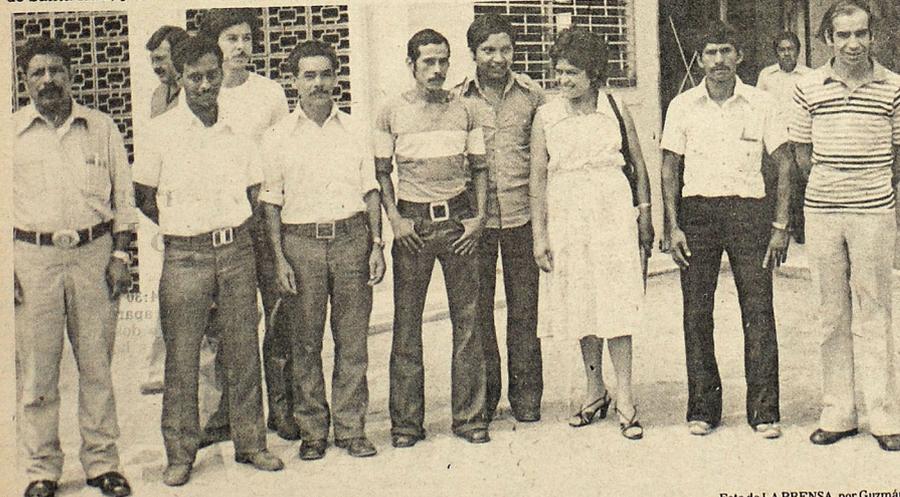
Estuvieron presentes los miembros de esa Cooperativa en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde expusieron sus planes de producción y recibieron detalles últimos sobre la comercialización futura.

Dicha Cooperativa la forman agricultores de Las Cruces, departamento de Santa Ana, y está sien-

do asesorada por los técnicos Rodolfo Aznares, y Rodolfo Ortiz Vides, que trabajan activamente en el proceso de la Reforma Agraria que a nivel nacional se desarrolla.

El actual presidente de dicha Cooperativa para el Cultivo del Cardamomo es el señor Agustín Muñoz Martínez, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se les manifestó a los incorporados que dicha Institución les apoya a fin de que la producción del Cardamomo favorezca a quienes trabajan en el cultivo.

Por otra parte, AGRO- Pasa a la página 38



—Foto de LA PRENSA, por Guzmán.

COOPERATIVA DEL CARDAMOMO. En Santa Ana operará la primera Cooperativa para el Cultivo del Cardamomo, integrada por agricultores que reciben el total apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La producción del

cardamomo será financiada por el Banco de Fomento Agropecuario. Acompaña a los miembros, el señor Rodolfo Aznares, derecha, en visita realizada a la MAG ayer.